



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

VIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Jueves 07 de Agosto de 2025.
Hora : 09:15 horas
Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Osses
Concejales Asistentes : Srta. Jeannette Molina González.
Sr. Luis Lazo Jara.
Sr. Cornelio Carrasco Vásquez
Sr. Ángel Carter Ramos.
Sr. Lupercio Díaz Gutierrez.
Sr. Félix Martínez Martínez.
Secretario : Sr. Luís Pinto Troncoso
Lugar : Salón de Concejo

TABLA

1. Aprobación Actas.
2. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada “Servicios de Vigilancia con Dron”
3. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
4. Entrega Programa ADECO (Asignación Desempeño Colectivo) de la Escuela Néstor del Campo Arzola de Colbún.
5. Varios.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KPPCJ8-120>

El Señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

El señor Presidente presenta su saludo a la señora Concejala, a los señores Concejales, al señor Secretario y a los vecinos que se están conectando a través de redes sociales y televisión local.

El señor Presidente expresa su saludo y felicitación al Concejal señor Cornelio Carrasco, quien contrajo matrimonio recientemente y le expresa sus mejores deseos en esta nueva vida que emprende.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 03 de julio del año 2025.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cártter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad el Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 03 de julio de 2025.

3.2. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada “Servicios de Vigilancia con Dron”

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar adjudicación Licitación Pública ID 4168-65-LP25, denominada “Servicios de Vigilancia con Dron”, por un periodo de 24 meses, al oferente SIVADRONE SPA, RUT N°77.558.755-5, por una suma total de \$64.795.500 pesos, impuestos incluidos.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz consulta cual es la misión de este servicio.

El señor Presidente señala que su rol es contribuir al resguardo de la seguridad de la comunidad a través de la vigilancia desde el aire, especialmente durante la realización de los eventos. Agrega que existen detalles que no es conveniente mencionar, por cuanto mantener reserva en este sentido optimiza la finalidad de este servicio de vigilancia.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y consulta si es posible se les entregue esos detalles de manera reservada a los señores Concejales.



El señor Presidente accede a la solicitud.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Martínez.

El Concejal señor Martínez, consulta si el dron abarcará toda la comuna.

El señor Presidente señala que el dron tiene un alcance de ocho kilómetros y se traslada a diversos puntos de la comuna para realizar su labor.

El Concejal señor Martínez manifiesta que sería importante que en lo posible la cobertura del dron abarque la mayor cantidad de sectores de la comuna.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que contar con esta herramienta otorga mayor seguridad, dado que permite proporcionar información ante sucesos recurrentes de inseguridad en la Comuna, por lo tanto, esto se transforma en una importante herramienta para nuestra comuna. Menciona que el rol que podría jugar en caso de alguna catástrofe natural es importantísimo, puesto que permitiría tener una apreciación mejor de los efectos en diversos lugares, incluyendo aquellos de difícil acceso.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su intención de apoyar esta iniciativa, pues es muy importante para los vecinos de la comuna de Colbún y tal como lo mencionó el Concejal señor Martínez, espera que su uso sea rotativo en los diversos sectores de la comuna y no solo se concentre su uso en el pueblo de Colbún.

El señor Presidente comenta que en un episodio reciente en que se extraviaron unos jóvenes, fue de mucha utilidad trabajar con este recurso, ya que cuenta con cámara infrarroja y detector de calor.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Lazo.

El Concejal señor Lazo manifiesta su apoyo con aprobación, dado que es muy útil y la capacidad tecnológica es muy avanzada lo que implica contar con una gran herramienta de apoyo, además quien lo opera es un vecino de Colbún.

El señor Presidente somete a votación el punto en aprobación.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo y señor Carrasco manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Cárter señala que esto es un gran beneficio para los vecinos de comuna de Colbún, por lo tanto, manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Díaz antes de votar consulta quien cubre los gastos en el caso de algún desperfecto técnico.

El señor Presidente señala que se trata de un servicio, por lo tanto los gastos de mantención y reparaciones son cubiertos por el oferente.

El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Martínez manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.



El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad la adjudicación de la licitación pública “Servicios de Vigilancia con Dron”

3.3. Aprobación Modificación al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal la aprobación de las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal enviadas a los señores Concejales el viernes 01 de agosto de 2025.

1) Justificación

Se solicita modificación Presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Multas y Sanciones Pecuniarias y de Fondos a Terceros, para el pago al registro de multas y Otras Municipalidades, Fondos que serán asignados a la siguiente Cuenta de Gastos que a continuación se señala:

<u>INGRESOS</u>		M\$
<u>SUPLEMENTACIÓN</u>		
<u>Subt. Item. Asig.</u>		
08 02	Multas y Sanciones Pecuniarias	15.000.-
08 04	Fondos a Terceros	<u>15.000.-</u>
TOTAL		30.000.-
<u>EGRESOS:</u>		M\$
<u>SUPLEMENTACION</u>		
<u>Subt. Item. Asig.</u>		
26 04	Aplicación Fondos a Terceros	<u>30.000.-</u>
TOTAL		30.000

2) Justificación

Se solicita modificación Presupuestaria para efectuar traspasos entre Gastos por Centros de Costos del Programa “Mujer Jefas de Hogar año 2025”, con la finalidad de adquirir cursos de capacitación para Beneficiarios del Programa, Fondos que serán asignados a la siguiente Cuenta de Gastos que a continuación se señala:

<u>EGRESOS</u>		M\$
<u>TRASPASO DE:</u>		
<u>Subt. Item. Asig.</u>		
21 04	Otros Gastos en Personal	<u>5.000.-</u>
TOTAL		5.000.-
<u>EGRESOS:</u>		M\$
<u>A:</u>		
<u>Subt. Item. Asig.</u>		
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	<u>5.000.-</u>
TOTAL		5.000.-

3) Justificación

Se solicita modificación Presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Permisos de Circulación de Beneficio Municipal, para ir logrando el equilibrio presupuestario en las Cuentas conforme al ejercicio



presupuestario año 2025, van quedando con menores saldos de acuerdo a las necesidades de la Municipalidad, Fondos que serán asignados a las siguientes Cuentas de Gastos que a continuación se señalan

INGRESOS

<u>SUPLEMENTACIÓN:</u>		M\$
Subt. Item. Asig.		
03 02	Permisos y Licencias	<u>690.000.-</u>

TOTAL

690.000.-

EGRESOS:

<u>SUPLEMENTACIÓN:</u>		M\$
Subt. Item. Asig.		
22 01	Alimentos y Bebidas	20.000.-
22 08	Servicios Generales	40.000.-
22 09	Arriendos	67.000.-
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	200.000.-
24 01	Al Sector Privado	250.000.-
24 03	A Otras Entidades Públicas	93.000.-
26 02	Compensaciones por daños a Terceros y/o a la Propiedad	<u>20.000.-</u>
	TOTAL	690.000.-

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz solicita aclaración respecto de los ítems de Compensaciones por daños a Terceros y/o a la Propiedad y pago de liquidación de Causas judiciales y costas procesales.

El señor Presidente solicita a don Octavio Fuentes, Director de Administración y Finanzas, aclare las dudas del Concejal señor Díaz.

Se incorpora a la Sala el señor Fuentes informando a los señores Concejales que recibieron el Informe Trimestral con todas las Causas pendientes que tienen la Municipalidad a la fecha, muchas de ellas están en proceso de término y eso implica el pago de costas, así como también es sabido que algunas no se ganaron, por lo tanto, los recursos asignados en ese ítem son para ese fin.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y señala que recibió el llamado de una persona que presentó una licencia la cual fue retenida y no se le había pagado aun. Consulta si estos dineros también son para cubrir este tipo de pagos.

El señor Fuentes insiste que estos montos no tienen esa finalidad y reitera que el objetivo del ítem mencionado es para dar cobertura a todas las causas que ya están llegando a su término y que implican pagos por concepto de costas o para asumir las obligaciones establecidas en las resoluciones judiciales de que se trate.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Cártter.

El Concejal señor Cártter señala que tiene la misma duda planteada por el concejal señor Díaz, respecto de estos \$20.000.000 (veinte millones de pesos) por lo que solicita un informe que detalle cada uno de los pagos que se efectúen por este concepto, los montos, los destinatarios y el origen de la obligación. Del mismo modo requiere informe detallado respecto de la cifra aprobada en el mes de diciembre, señala que en esa ocasión se trató de \$90.000.000 (noventa millones). Agrega



que tratándose de causas judiciales es necesario efectuar los pagos correspondientes, no es un asunto que quede entregado a la voluntad, y por lo tanto no hay duda de que hay que cumplir, no obstante, lo anterior, indica que debería existir claridad respecto de los responsables, es decir aquellos funcionarios que tomaron decisiones que no fueron acertadas y que finalmente por sus acciones u omisiones se termina enfrentando procesos judiciales. Se refiere también a aquellos procesos en que la defensa de abogados no fue realizada, situación que ha generado la pérdida de más de algún juicio. Concluye su intervención señalando que aprobará este punto, pero con la observación planteada, esto es solicitando la entrega, por intermedio del señor Secretario, de un informe detallado, referido a cómo se pagaron los \$90.000.000 (noventa millones de pesos) aprobados en diciembre y cómo se van a distribuir los \$20.000.000 (veinte millones de pesos) que se contemplan en esta modificación presupuestaria.

El Señor Presidente somete a votación el Punto.

La Concejal señor Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cártter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad las Modificaciones al Presupuesto Municipal presentada al H. Concejo Municipal.

3.4. Entrega Programa ADECO (Asignación Desempeño Colectivo) de la Escuela Néstor del Campo Arzola de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega del Programa señalado.

El señor Secretario realiza entrega a los señores Concejale el Programa ADECO (Asignación Desempeño Colectivo) de la Escuela Néstor del Campo Arzola de Colbún.

El señor Presidente señala que respecto de cualquier consulta ante este Punto quien puede aclarar las dudas es el señor Hugo Villalobos Schulz, Director del Departamento de Educación.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz señala que en la última hoja del Programa se hace referencia a una Declaración ante la entrega.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Cártter.

El Concejal señor Cártter señala que sería importante que el señor Villalobos expusiera ante los señores Concejales, considerando que el documento se les está entregando en este momento.

El señor Presidente solicita al señor Villalobos se incorpore a la Sala.

El señor Villalobos se incorpora a la Sala y expone lo siguiente:

- ADECO es una sigla que corresponde a Asignación de Desempeño Colectivo que el Ministerio de Educación con la que propicia y fomenta la participación de los Directivos de los Establecimientos Educacionales que cumplen ciertos requisitos, entre ellos, gozar de titularidad en el cargo y contar con un establecimiento con más de 250 estudiantes.
- Que la presentación del proyecto implica plantear buenas prácticas orientadas a mejorar alguna área del proyecto educativo del Equipo Docente, indicar que esto no implica mayor trabajo al Equipo si no a crear iniciativas que vayan en mejorar el proyecto educativo.

- Se trata de un desafío al Equipo Docente dado que les permitirá acceder a una excelencia académica, la cual se orienta a mejorar la gestión, indica además que este tema está socializado con los Docentes y están de acuerdo a ser partícipes de ella.

3.5. Varios

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette expone los siguientes puntos varios:

- Que se le informó desde el sector de Maule Sur de una garita que se encuentra en mal estado, indica que aun estando en conocimiento que no tienen responsabilidad en los caminos enrolados, solicita la posibilidad de su reparación, pues les hace falta a los niños para tomar su locomoción.
- Indica que el día 07 de agosto es el Dia del Dirigente Social, por lo que es su deseo transmitir sus felicitaciones a todos los dirigentes de las diversas Organizaciones Sociales, ya que sin su protagonismo las Instituciones no serían lo mismo y no habría desarrollo social. Agrega además que en igual contexto es su deseo felicitar al recién electo Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Colbún, señor Christopher Ramírez, así como su agradecimiento a la Directiva saliente por su excelente trabajo.

La Concejal señora Jeannette agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Lazo.

El Concejal señor Lazo expone los siguientes puntos varios:

- Transmite los agradecimientos de la Junta de Vecinos del sector La Guardia, por el apoyo en la reparación de su sede comunitaria.
- Informa que nuevamente el Cementerio Parroquial fue víctima de vandalismo provocado por delincuentes donde dañaron, profanaron tumbas y otros destrozos que han dañado a muchas familias de la comuna. Agrega que solicita al señor Presidente, junto a los señores Concejales y en su rol de Autoridades se le encuentre una solución, tal sea el caso de considerar en este sector la instalación de Cámaras de vigilancia que permitan mitigar estas situaciones y evitar vuelvan a ocurrir.
- Que en la Villa Los Jardines, sector de Los Tilos, están a la espera del mejoramiento del camino de entrada a su Villa, por lo que espera se pueda gestionar la agilización.
- Se suma a la solicitud realizada por la Concejal señora Jeannette referente al mejoramiento de la garita en mal estado en el sector de Maule Sur y desea agregar otra ubicada en el sector de Bazaes que se encuentra de igual forma en mal estado de conservación.

El Concejal señor Lazo agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carrasco.

El Concejal señor Carrasco expone los siguientes Puntos Varios:

- Principalmente manifiesta sus agradecimientos al señor Presidente y a su Equipo de Trabajo, ya que cada vez que se solicita apoyo para dar solución a las diversas necesidades expuestas por la comunidad, son escuchados y acogidas las necesidades, indica que han sido diversas las necesidades resueltas, debido al apoyo de la Municipalidad.



- Transmite su agradecimiento a sus colegas Concejales por el saludo y buenos deseos en la importante decisión tomada en su vida.

El Concejal señor Carrasco agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal Cárter.

El Concejal señor Cárter expone los siguientes Puntos Varios:

- Manifiesta su preocupación por el cierre de la Biblioteca Municipal de la Comuna, existe la duda respecto a los motivos para cerrarla, informa que tuvo una reunión sostenida con la Dirección de Patrimonio Cultural de la Región, quien le manifestó que han intentando en más de siete oportunidades renovar el convenio con la Municipalidad. Agrega que han sido reiteradas las ocasiones en las que se ha intentado sostener una reunión con el señor Presidente y no ha sido posible, indica como antecedente la Biblioteca de Colbún es la 5° Biblioteca más visitada en la Región, indica que son más de 500 personas las que la visitan por tanto es su deseo consultar cuál es la razón por la que no se quiere renovar el Convenio y por qué se permitirá que se cierre la Biblioteca.
- Indica que se encuentran presentes en el Salón algunos apoderados de la Escuela de Paso Rari, quienes han manifestado que le habían brindado su voto de confianza, creyendo que se cumpliría la palabra de la construcción de tres salas de clases que son necesarias para la comunidad escolar, en virtud a que existe hacinamiento en las actuales salas. Indica que muchos de estos alumnos son destacados por lo que les transmite sus felicitaciones, consulta qué sucede con este compromiso y con el principio de inexcusabilidad, lo que dice relación con que todos tienen derecho a una respuesta, así esta Institución como todas aquellas que han solicitado una subvención y tampoco se les ha dado una respuesta.

El Concejal señor Cárter agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz expone los siguientes Puntos Varios:

- Existe un compromiso pendiente con el Presidente de la Junta de Vecinos de Rabones respecto de la instalación de juegos y máquinas de ejercicio, indica que anteriormente también había expuesto la necesidad, pero aún no tiene respuesta para ese sector.
- En el sector de Santa Ester, aproximadamente en 25 hectáreas está todo preparado para la instalación de paneles solares, indica que en su observación puedo constatar que el traslado de la energía a producir se realizará por el exterior del predio, es decir por el camino público, por lo que consulta si están extendidos los permisos municipales, dado que en el mismo lugar existe un proyecto pendiente de asfalto.
- Respecto del Campeonato de Cueca realizado en Panimávida puede señalar que fue todo excelente y expone la necesidad de apoyo a la pareja ganadora para representar la Región, destaca que la joven es oriunda del sector de Lomas de Putagán y su consulta se orienta a si será posible se pueda apoyar.

El Concejal señor Díaz manifiesta su agradecimiento.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Martínez .

El Concejal señor Martínez expone los siguientes Puntos Varios:



- Respecto de lo expuesto por el Concejal señor Díaz referente al apoyo a la pareja competitidora en el Campeonato de Cueca, indica que como el joven es de la comuna de Yeras Buenas, sugiere sería importante dividir el aporte, a fin de brindar apoyo intercomunal y de esa manera se les permita el honor a dicha pareja competitidora representar a ambas comunas.
- Que varias de las solicitudes consideradas por él, ya han sido expuestas por sus colegas Concejales, tal es el caso del mejoramiento del ingreso de la Villa Los Jardines del sector Los Tilos.
- La problemática del Cementerio es algo que se considerada importante dado que es un daño a la memoria de los seres queridos, por lo que le preocupa como Autoridad, pues son ellos los encargados de velar por la seguridad en la Comuna. Agrega que buscar una solución que permita evitar continúe la profanación a un campo santo sería importante, tal es el caso de la instalación de luminarias y cámaras.
- En el acceso a Bazaes Punta de Diamante, que es el acceso a la comuna también existe solo una luminaria que no es suficiente para la iluminación de dicho sector, como tampoco la existencia de un letrero que informe que es uno de los accesos a Colbún, por lo que solicita se gestione lo indicado.
- La comunidad de La Floresta planteó la problemática que se presenta con el traslado de los niños, debido que el empresario responsable del traslado esta continuamente cambiando el bus, indica que considera importante que los niños deben trasladarse en móviles seguros, por lo que solicita se realicen evaluaciones por parte del DAEM.
- Consulta cuál es el grado de avance del proyecto presentado para la Municipalidad Móvil, indica que en los sectores están muy interesados hacer uso de dicho acceso: Indica que como Equipo de Concejales se plantearon ese proyecto y es importante conocer su avance.
- Manifiesta que no se queda ajeno en apoyar la problemática planteada por los apoderados de la Escuela de Paso Rari y es partidario que se encuentren soluciones ágiles y rápidas, considera que los costos para la construcción de las salas de clases necesarias no pueden ser tan altos, toda vez que se busque descongestionar el hacinamiento existente en la actualidad.

El señor Presidente señala que con respecto a lo planteado puede indicar lo siguiente:

- Respecto de lo consultado por el apoyo a la Pareja de Cueca ganadora del Campeonato de Cueca se deben analizar los antecedentes para dar respuestas, si no hay impedimento en lo administrativo para hacerlo, considera que no habría problema en apoyar.
- Respecto de la problemática existente en el cementerio parroquial, indica que visitó el lugar con el señor Fuenzalida y se pudo constatar que existen luminarias del alumbrado público, pero deben estar un tanto alejadas por lo que se solicitó se instalaran algunos postes que permitan mayor acercamiento y luminosidad en el sector, considera que se resolverá entre los meses de agosto y septiembre del año en curso. Agrega que respecto de la necesidad de instalación de cámaras se está trabajando en un levantamiento de información para instalación de cámaras en todos los sectores que se han planteado y se incluyó también el Cementerio.
- Respecto del planteamiento del mal estado de conservación de las garitas, encargará su reparación aun cuando no es de competencia de la Municipalidad, sin embargo, considera que su buen estado aporta a una buena imagen de la comuna.



- Respecto de la inquietud de la Biblioteca Municipal cualquier antecedente pueden obtenerlo con el señor Hugo Villalobos Schulz, Director del Departamento de Educación, dado que la Biblioteca es de carácter municipal y la Dirección Regional de Bibliotecas no ha sido ningún aporte a la comuna, debido a que sus convenios no incorporan la contratación de profesionales y es por tal razón no se ha suscrito el convenio. Agrega que no se opone para mantener la Biblioteca Municipal con los recursos existentes y considera que se debe apoyar en el mejoramiento de infraestructura, pero no es partidario de la suscripción de convenios que solo exigen y no aportan.
- Respecto a la solicitud pendiente de la Junta de Vecinos de Rabones se compromete en cumplirlo prontamente y en lo concerniente a la instalación de paneles solares, es un tema del que no tiene antecedentes pero que lo averiguará inmediatamente.
- Respecto del Proyecto de la Municipalidad Móvil, hace algunos días firmó la respuesta a unas observaciones que habían sido planteadas ya que al Fondo que fue presentado este proyecto, que corresponde a la Circular N°33, las habían planteado.
- En relación a la solicitud de las apoderadas de la Escuela de Paso Rari, quienes están presentes en el salón, les expresa su saludo y les indica que él, es una persona responsable y siempre mira de frente, agrega que debido a esta situación corroboró con su personal si en algunos de los meses recientemente pasados hay algún registro en el que los apoderados han solicitado audiencia para conversar con él y no existe ningún registro que le permita corroborar el interés de los apoderados en plantear dicha problemática. Referente a la situación presentada puede agregar lo siguiente:
 - 1.- Como Alcalde no actúa bajo presión.
 - 2.- Que de estos 12 años en ejercicio como Alcalde su voluntad siempre ha sido mejorar la educación de la comuna, prueba de ello es la construcción de un nuevo Liceo para la Comuna, la modificación de la Escuela del sector de Paso Rari hace 12 años atrás, Escuela de Lomas de Putagán, el Proyecto de la Escuela La Guardia se ha demorado un tiempo, pero también está presentado debido a la falta de gestiones del Alcalde de turno de ese momento y se ha dificultado mucho retomar el proyecto.
 - 3) Sus proyecciones en el ejercicio de sus funciones de Alcalde para la Escuela de Paso Rari es la construcción de 3 salas de clases, pero de calidad, indica que a él le caracteriza realizar lo que se propone de buena forma. Agrega que son diversas las fuentes de financiamiento que se han buscado para presentar dicho proyecto y no se les ha permitido, indica que estas gestiones datan desde 3 años.
 - 4) Que la SUBDERE les informa que de los 20 proyectos presentados deben priorizar los proyectos más importantes. Señala que, si a fines de año no se les da una respuesta favorable, se compromete a construir salas de clase de calidad para los niños, porque él no deja de lado a los niños. Agrega que siempre se debe optar por el respeto y no se ha visualizado en esta ocasión, sin embargo, se compromete asignar recursos locales para la construcción de salas de clase si no hay respuesta de asignación de recursos del nivel centrales.

El Concejal señor Martínez solicita al señor Presidente gestionar la reparación de los semáforos que debe apuntar hacia calle Adolfo Novoa.

El Concejal señor Lazo solicita que también se vea la regulación de tiempos de los semáforos.

El señor presidente manifiesta que dispondrá la reparación del semáforo instalado en Avenida Bernardo O'Higgins con Adolfo Novoa.

El señor Presidente levanta la sesión siendo las 10:15 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO

Secretario Municipal



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KPPCJ8-120>